10(diez)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Nota UOC N° 918 /2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
TAPITI S.R.L.
Rosario esq. Valeriano Bogarín N° 1384
Telef.: 021 – 228 – 574 / 232 – 255
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

Econ. Guido F. Burgos I
Director U.O.C.
Ministerio Público

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.

P(NUEVE)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Nota UOC N° 1919 /2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA
Y PROTECCIÓN S.R.L.
Gral. Delgado Nº 954 esq. Viuda de las Llanas
Telef.: 021 - 293 - 791
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

Evon. Guido F. Burgos I
Director
Ministerio Público

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Evon. Guido F. Burgos I

8 (OCHO)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Nota UOC N° 1920 /2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
AVAD S.A.
Noruega Nº 1068 entre Avda. Colón y Narciso López
Telef.: 021 – 481 – 780
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

Econ. Rudi F. Burgos I
Director U.O.C.
Ministerio Público

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

7(siete)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Nota UOC N° 224 /2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
GEDEÓN S.R.L.
Policarpo Cañete Nº 1442 entre Avda. Colón y Narciso López
Telef.: 021 – 522 – 303
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.

6(seis)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Nota UOC N° 1922 /2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
ANDROMEDA SECURITY S.A.
El Redentor Nº 2244 c/ Paseo de Fátima – M.R. Alonso
Telef.: 760 - 953
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

Dr. Carlos F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Recibido
[illegible] Centurión

Ministerio Público

5 (cinco)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Nota UOC N° 1923 /2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
GUARDIÁN S.A.
Tte. Alcorta 255 y Tte. Ayala
Telef.: 021 - 557 377 / 554 - 063
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

Lic. Víctor F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Recibido en Guardián S.A.
25/07/13

4 (cuatro)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Nota UOC N° 1924 /2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
LOS HALCONES S.R.L.
Ruta Mcal. Estigarribia y Andrés Barbero
Telef.: 021 – 508 – 737
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

Econ. Orlando F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay

Econ. Orlando F. Burgos E.
Director U.O.C.

Recibido Lorena Ortiz 3(tres)

[REPORTE DE TRANSMISION]

29 JUL. 2013 15:17

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SEVIPAR-MATRIZ	29 JUL. 15:15	01'34	TRANS	02	OK

Nota UOC N° 1749/2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
SE – VI – PAR S.R.L.
Dr. Carlos Centurión Nº 939 e/ Guarambaré y Araucanos
Telef.: 021 – 552 – 782 / 829 – 555 829 / 0961-607464 Sol
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

Edgar Guido F. Burgos I.
Director
Ministerio Público

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

2(DOS)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 1976 /2013

Asunción, 23 de julio de 2013

Señores:
SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Primer Presidente Nº 2128
Telef.: 224 667
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Nº 02/2013
REEVALUACIÓN DE LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que, habiéndose anulado la adjudicación del Ítem N° 10 a favor de la empresa Tapiti S.R.L., por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizada en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.----------

Econ. Guido F. Burgos I
Director U.O.C.
Ministerio Público

En ese sentido, conforme a motivos de fuerza mayor y la consecuente extinción de la necesidad del servicio referido, se emitió la Resolución F.G.E. Nº 3105 de fecha 18 de julio de 2013, "POR LA CUAL SE CANCELA EL ITEM N° 10 – DEPÓSITO DE SUMINISTROS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM" – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".***----------

La correspondiente Resolución mencionada, se adjunta a la presente nota.--------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos I
Director U.O.C.
Ministerio Público

Nombre y apellido Evelyn Fernández
Fecha 25/07/13